

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
UNIDAD DE SAN FERNANDO
77318607877**

**I MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO
69.090.300-8
JAVIERA CARRERA #511 CHIMBARONGO,
CHIMBARONGO
SERVICIOS MUNICIPALES**

**Autoriza emisión de Guías de Despacho en formato
especial.**

SAN FERNANDO, 17/08/2018

RES. EX. N° 77318087173 /

VISTOS: La solicitud de fecha 02 de agosto de 2018, presentada por don [REDACTED] en representación de la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo, Rut 69.090.300-8, con domicilio en Javiera Carrera N° 511, comuna de Chimbarongo, por la que pide autorización para emitir guías de despacho, en el formato que se solicita, argumentando que formato es el establecido por el Ministerio De Salud, para la distribución de alimentos a las respectivas postas. La guía de despacho que se solicita autorización en formato especial, indica la identificación del contribuyente, giro, domicilio de la sucursal en Miraflores N°990, de la misma comuna, distribución y numeración única, disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, artículo 56°, inciso 2°, del D.L. 825 de 1974.

CONSIDERANDO: 1.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, y además, cumple con los requisitos y exigencias señalados en el punto 6 de la Resolución N° Ex. 2.301, del 07 de octubre de 1986.

2.- Que, de acuerdo al D.S. N° 55 Reglamento del I.V.A. Art. 69 letra B y letra A N° 2 que señala que las guías de despacho deben ser emitidas en forma correlativa y con la finalidad de resguardar el interés fiscal

SE RESUELVE: HA LUGAR lo solicitado.

AUTORIZASE a la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo, Rut N° 69.090.300-8, a emitir guías de despacho para traslado de alimentos entre postas, en formato especial, conforme al sistema descrito en la parte considerativa de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


**DIRECTOR
REGIONAL**
**MARTO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

**I MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO
MIRAFLORES N° 990, CHIMBARONGO
ARCHIVO UNIDAD**